

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) LOCAL DE INTERCAMBIO CULTURAL EN EL CENTRO POBLADO JOSE OLAYA, DISTRITO DE CAHUAPANAS, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO

Ruc/código :	20611394315	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	LC & EC CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:47:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se considerará obra similar a: CREACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REFACCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y/O PUESTOS DE SALUD.

Con el fin de ampliar la participación de postores solicitamos que se considere como obras similares a la ejecución de CREACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REFACCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O CULMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA en GENERAL, así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de conformidad por el Artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; es responsabilidad del Área Usuaria la formulación del requerimiento, lo cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en la que se debe ejecutar la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ese sentido el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria NO SE ACOGE A LA CONSULTA.